RESOLUCIÓN No. 30 DE 2026
(22 de mayo de 2026)

Por medio de la cual se modifica y aclara el cronograma de la segunda convocatoria realizada a través de la Resolución Administrativa No. 27 del 7 de mayo de 2026

La Personera Municipal de Silvania – Cundinamarca, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 118 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, la Ley 1755 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 27 del 7 de mayo de 2026 se declaró desierta la primera convocatoria realizada a través de la Resolución No. 17 de 2026 y se abrió la segunda convocatoria pública para la elección del representante de la comunidad ante el Comité de Verificación ordenado en el fallo de tutela No. 2025–00493-01 emitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Fusagasugá.
2. Que en el artículo 4 de la mencionada resolución se estableció el cronograma correspondiente a las diferentes etapas del proceso de convocatoria y elección.
3. Que habiéndose surtido con normalidad las etapas anteriores del proceso, se hace necesario modificar y aclarar las fechas correspondientes a las etapas de reclamación de los resultados del sorteo y publicación final de los resultados del sorteo, con el fin de garantizar el debido desarrollo del procedimiento y el cumplimiento de los términos establecidos.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar y aclarar el artículo 4 de la Resolución No. 27 del 7 de mayo de 2026, en lo relacionado con el cronograma del proceso, el cual quedará así:

Etapa	Fecha	Lugar
Apertura de la convocatoria	7 de mayo de 2026	Medios de publicación – art 5 de la presente resolución.
Recepción de postulaciones	Desde 7 de mayo de 2026 hasta 15 de mayo de 2026.	En la personería municipal ubicada en el palacio municipal (segundo piso) o mediante el correo electrónico personeria@silvania.cundinamarca.gov.co
Verificación de requisitos mínimos	19 de mayo de 2026	Oficina de la Personería municipal de Silvania ubicada en el palacio municipal segundo piso
Publicación resultados requisitos mínimos	19 de mayo de 2026	Medios de publicación - art 5 de la presente resolución.
Reclamaciones resultados requisitos mínimos	20 de mayo de 2026	En la personería municipal ubicada en el palacio municipal segundo piso o mediante el correo electrónico personeria@silvania.cundinamarca.gov.co
Publicación lista definitiva resultados requisitos mínimos	21 de mayo de 2026	Medios de publicación – art 5 de la presente resolución.
Sorteo elección del miembro del comité y suplente	22 de mayo de 2026 11:00 am	Oficina de la Personería municipal de Silvania ubicada en el palacio municipal segundo piso
Publicación de los resultados del sorteo	22 de mayo de 2026	Medios de publicación - art 5 de la presente resolución.

Reclamación de los resultados del sorteo	25 de mayo de 2026	En la personería municipal ubicada en el palacio municipal segundo piso o mediante el correo electrónico personeria@silvania.cundinamarca.gov.co
Publicación final de los resultados del sorteo	26 de mayo de 2026	Medios de publicación - art 5 de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 27 del 7 de mayo de 2026 continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EGLIN ANDREA ARIZA DIAZ
Personera (E) Municipal de Silvania
Cundinamarca